

CARTAS DE FIGUERA EN LOS PERIODICOS AÑO 1902

(SPANISH)

La casa residencia del Señor Figuera en Santa Cruz, alumbrada por ese procedimiento con luz eléctrica, la ofrece como justificante de su invento. También sirve de demostración a la efectividad del acontecimiento el envío de un ingeniero hecho por la Compañía de Electricidad *La Unión*

(El Lábaro, 23 de abril 1902)

El invento del Sr. Figueras

Ya en prensa nuestro número de ayer recibimos la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Muy distinguido señor mío y amigo: La prensa de esta Capital y de Las Palmas, me dispensa la honrosa distinción de ocuparse en el invento de mi generador eléctrico, prodigándome elogios que no están en armonía con la sencillez del principio en que se basa y apoya la invención.

A usted, como decano de los periódicos de Santa Cruz de Tenerife, me dirijo, suplicándole haga constar en el diario de su acertada dirección, mi agradecimiento profundísimo por tan inmerecidas alabanzas; y, al propio tiempo, atendiendo, más que a conveniencias personales, a deberes de justicia, me conviene declarar los siguientes extremos: 1º Que la invención del generador de electricidad, no es exclusivamente mía, sino que ha sido hecha, en común, por mí y por el joven e ilustrado electricista Don Pedro Blasberg, con el cual estoy asociado para cuanto se refiere a la parte

técnica del invento, 2º Que ni el Sr. Blasberg ni yo, estamos en relación con ninguna sociedad de electricidad extranjera ni nacional, 3º Que, aunque nos hallamos dispuestos a tomar seguidamente el privilegio universal del invento, preferimos aplazar este trámite hasta que trascurra el breve plazo que juzgamos indispensable para poder presentar las máquinas en inmejorables condiciones de construcción y funcionamiento.

Anticipo a usted las gracias por el favor de publicar la presente carta, y me repito de usted afectísimo amigo y atento servidor

q.l.b.l.m

CLEMENTE FIGUERAS

18 Abril de 1902

(Diario de Tenerife 19 abril 1902)

En una carta particular dice el señor Figueras:

"Mi invención descansa en un principio tan sencillo, que ni merece los calurosos elogios que usted me honra y me distingue, ni acierto a comprender como no se le ha ocurrido a cualquier otro hacer lo que yo he tenido la fortuna de lograr. Lo que sí efectivamente sucede es que las consecuencias del invento son enormes y enormísima la revolución industrial que ha de producir.

Ultimo la construcción de las máquinas definitivas, para exhibirlas yo mismo en París y en Berlín, a donde iré en breve para constituir el sindicato de explotación"

(20 de mayo de 1902)

El Sr. Clemente Figuera ha recibido ya la maquinaria que había encargado para el notable generador que ha inventado.

(6 de junio de 1902)

atmósfera se ha ocupado recientemente los periódicos.

(El Guadalete, Número 14539, 21 de

agosto de 1902)

Recibimos hoy, de los Sres. Figueras y Blasberg, la siguiente carta que publicamos con mucho gusto esperando poder dar pronto cuenta del éxito completo de sus expectativas y de la confirmación del invento:

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy distinguido señor nuestro: con el mayor éxito y sin más dificultades que las inherentes a esta clase de trabajos, nos hallamos verificando las pruebas definitivas de las máquinas de nuestra invención, extremando la reserva hasta el punto de no haber enterado a nadie absolutamente de nada que al dicho invento se refiera, pues la índole del asunto y la magnitud y trascendencia de los resultados obtenidos nos obliga a proceder de esta manera.

Ni la más insignificante noticia hemos dado a la prensa de Las Palmas; pero, tan pronto como las circunstancias nos permitan prescindir, en todo o en parte, del sistema de reserva que nos hemos impuesto, tendremos la honra de dirigirnos a los periódicos de esta Capital y de Las Palmas, dándoles cuenta del resultado de las pruebas, y de algunos detalles que creamos puedan interesar al público.

(Diario de Tenerife, 16 de junio 1902)

Procedente de Canarias, y de paso para Bélgica, ha llegado a Cádiz el ilustre ingeniero D. Clemente Figueras, de cuyo invento sobre utilización de la electricidad de la

LETTERS FROM FIGUERA TO THE NEWSPAPERS YEAR 1902

(ENGLISH)

The residence of Mr. Figuera in Santa Cruz, lit by that procedure with electric light, is offered as proof of his invention. It also serves as demonstration of its effectiveness the fact that the electrical Company "La Union" [note: from Germany] has sent an engineer to meet with Figuera .

(El Labaro, April 23, 1902)

The invention of Mr. Figueras

Already released our yesterday's issue we received the following letter:

Dear Editor of DIARIO DE TENERIFE (Journal of Tenerife). Very distinguished gentleman and friend of mine: The press of this city and Las Palmas dispensed the honorable distinction of reporting the invention of my electric generator, being generous in praises which are not in harmony with the simplicity of the principle in which is relayed on and supported the invention.

I write to you, as chairman of the newspapers of Santa Cruz de Tenerife, pleading that you state in your newspaper, my deepest gratitude for so undeserved praise, and at the same time, attending, rather than personal convenience, to duties of justice, I should declare the following: 1st, That the invention of the electric generator is not only mine, but that has been made in collaboration between me and the young and illustrated electrician Mr. Pedro Blasberg, in which I am associated to as it relates to the technical part

of the invention. 2nd, That neither Mr. Blasberg nor me are in relation to any electrical society neither foreign nor national. 3rd, That, although we are willing to take the universal privilege of invention, we prefer to postpone this procedure until elapsed the short time that we estimate necessary in order to present the machines in the best conditions of construction and operation.

I thank you in advance for publishing this letter, and I repeat to you affectionate friend and obedient servant.

CLEMENTE FIGUERAS

April 18, 1902

(Diario de Tenerife, April 19, 1902)

In a private letter says Mr. Figueras:

"My invention is based on a simple principle, which is not worth the warm praises with which I am honored and distinguished, I can not understand that anyone did not happen to do what I've been fortunate to achieve. What actually happens is that the consequences of the invention are huge, and will produce an enormous industrial revolution.

I am finishing the construction of the final machines, to exhibit them by myself in Paris and Berlin, where I will go soon to establish the union for its exploitation "

(May 20 1902)

Mr. Clemente Figuera has received the machinery which had been ordered for the remarkable generator that he has invented.

(June 6, 1902)

We received today from Mr. Figueras and Mr. Blasberg, the next letter that we publish gladly waiting to give soon the news of the full success of their expectations and confirmation of the invention:

Dear Editor of Diario de Tenerife (Journal of Tenerife). Very distinguished Sir: With the greatest success and just with the inherent difficulties which takes this kind of work, we are checking the final tests of the machines of our invention, maximizing the caution to the point of not having informed anything at all about the design of said invention, as the nature of the case and the magnitude and significance of the results requires to proceed this way.

Even the most insignificant news have not been given to the reporters in Las Palmas, but, as soon as circumstances allow us to dispense, in whole or in part, the cautiousness that we have set, we will have the honor of addressing the newspapers of this city and Las Palmas, giving them the results of the tests, and some details that we believe may interest the public.

(Diario de Tenerife, June 16, 1902)

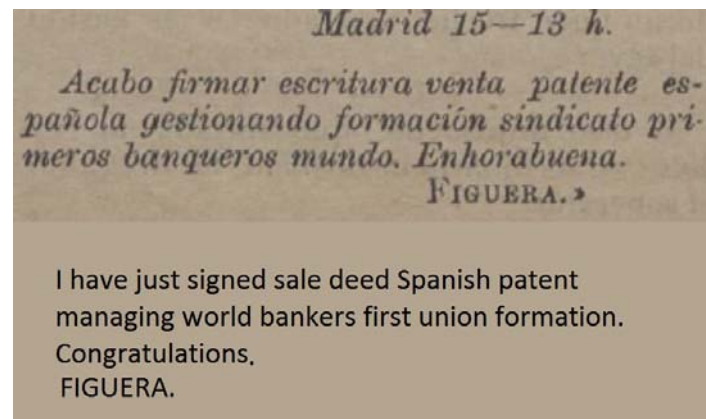
From the Canary Islands, and with destination to Belgium, the famous engineer Clemente Figueras has arrived at Cadiz, whose invention about the use of the electricity in the atmosphere has recently reported in the newspapers.

(El Guadalete, Issue 14539, August

21, 1902)

Note 1: Spanish Patents No. 30375, 30376, 30377 and 30378 were filed in the 20th of september 1902

Note 2: The telegram reporting the sale of the spanish patents to a international banker union is dated in the 24th of september 1902



La casa residencia del Sr. Figueras en Santa Cruz, alumbrada por ese procedimiento con luz eléctrica, la ofrece como justificante de su invento. También sirve de demostración á la efectividad del acontecimiento, el envío de un ingeniero hecho por la Compañía de electricidad *La Unión*,

El Lábaro : diario independiente: Año VI Número 1583 - 1902 abril 23

El invento del Sr. Figueras

Ya en prensa nuestro número de ayer recibimos la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy distinguido señor mío y amigo: La prensa de esta Capital y de Las Palmas, me dispensa la honrosa distinción de ocuparse en el invento de mi generador eléctrico, prodigándome elogios que no están en armonía con la sencillez del principio en que se basa y apoya la invención.

A usted, como decano de los periodistas de Santa Cruz de Tenerife, me dirijo, suplicándole haga constar en el diario de su acertada dirección, mi agradecimiento profundísimo por tan innmerecidas alabanzas; y, al propio tiempo, atendiendo, más que á conveniencias personales, á deberes de justicia, me conviene declarar los siguientes extremos: 1.º Que la invención del generador de electricidad, no es exclusivamente mía, sino que ha sido hecha, en común, por mí y por el joven é ilustrado electricista D. Pedro Blasberg, con el cual estoy asociado para cuanto se refiere á la parte técnica del invento,

2.º Que ni el Sr. Blasberg ni yo, estamos en relación con ninguna sociedad de electricidad extranjera ni nacional, y 3.º Que, aunque nos hallamos dispuestos á tomar seguidamente el privilegio universal del invento, preferimos aplazar este trámite hasta que trascorra el breve plazo que juzgamos indispensable para poder presentar las máquinas en inmejorables condiciones de construcción y funcionamiento.

Anticipo á V. las gracias por el favor de publicar la presente carta, y me repito de V. afmo. amigo y atento servidor

q. l. b. l. m.

CLEMENTE FIGUERAS.

Sic Abril 18 de 1902

EL INVENTO DE FIGUERAS

Hasta ahora solo se sabe lo siguiente, manifestado por él mismo:

1.º Que la invención del generador de electricidad, no es exclusivamente suya, sino que ha sido hecha, en común, por él y por el jóven é ilustrado electricista D. Pedro Blasberg, con el cual está asociado para cuanto se refiere á la parte técnica del invento. 2.º Que ni el señor Blasberg ni él, están en relación con ninguna sociedad de electricidad extranjera ni nacional. 3.º Que, aunque se hallan dispuestos á tomar seguidamente el privilegio universal del invento, prefieren aplazar este trámite hasta que trascurra un breve plazo que juzgan indispensable para poder presentar las máquinas en inmejorables condiciones de construcción y funcionamiento.

En una carta particular dice el señor Figueras:

«Mi invención descansa en un principio tan sencillo, que ni merece los calurosos elogios con que V. me honra y me distingue, ni acierto á comprender cómo no se le ha ocurrido á cualquiera otro hacer lo que yo he tenido la fortuna de lograr. Lo que sí efectivamente sucede es que las consecuencias del invento son enormes y enormísima la revolución industrial que ha de producir.

Ultimo la construcción de las máquinas definitivas, para exhibírlas yo mismo en París y en Berlín, á donde iré en breve para constituir el sindicato de explotación.»

El Sr. D. Clemente Figueras ha recibido ya la maquinaria que había encargado para el notable generador que ha inventado.

Diario de Tenerife, 6 de junio de 1902

Recibimos hoy, de los Sres. Figueras y Blasberg, la siguiente carta que publicamos con mucho gusto, esperando poder dar pronto cuenta del éxito completo de sus experiencias y de la confirmación del invento:

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy distinguido señor nuestro: con el mayor éxito y sin más dificultades que las inherentes á ésta clase de trabajos, nos hallamos verificando las pruebas definitivas de las máquinas de nuestra invención, extremando la reserva hasta el punto de no haber enterado á nadie absolutamente de nada que al dicho invento se refiera, pues la índole del asunto y la magnitud y trascendencia de los resultados obtenidos nos obligan á proceder de ésta manera.

Ni la más insignificante noticia hemos dado á la prensa de Las Palmas; pero, tan pronto como las circunstancias nos permitan prescindir, en todo ó en parte, del sistema de reserva que nos hemos impuesto, tendremos la honra de dirijirnos á los periódicos de esta Capital y de Las Palmas, dándoles cuenta del resultado de las pruebas, y de algunos detalles que creemos puedan interesar al público

Embarcarán hoy para la Península y el extranjero, después de haber otorgado escritura de Sociedad, ante el Notario D. Antonio Delgado y Castillo, para explotar el invento de que se ha dado cuenta en la prensa, los señores don Clemente Fuiguerras y D. Pedro Blasberg.

La Opinión, Tenerife, 16 de agosto de 1902

Procedente de Canarias, y de paso para Bélgica, ha llegado á Cádiz el ilustradísimo ingeniero D. Clemente Figueras, de cuyo invento sobre utilización de la electricidad de la atmósfera se ha ocupado recientemente los periódicos.

El Guadalete : periódico político y literario: Año XLVIII Número 14539 - 1902 agosto 21